

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES – v22

Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de calidad

<https://www.uclm.es/ciudad-real/quimicas/masteres/midea>

La realización de las Prácticas Externas curriculares se enmarca en la Normativa vigente en la UCLM (<https://www.uclm.es/empresas/cipe/Practicas>) y en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas (https://www.uclm.es/ciudad-real/quimicas/tramites/practicas_externas) y se adecúa a lo establecido en la correspondiente Guía Docente de la asignatura (<https://guiae.uclm.es/vistaGuia/2345/310847>).

1. Solicitud y asignación (noviembre-diciembre)

- Los estudiantes solicitarán tres opciones (empresa/sector productivo) priorizándolas y acompañándolas de una breve justificación de la elección. Podrán indicar así mismo si tienen una empresa que está dispuesta a acogerlos para llevar a cabo esta actividad, siempre y cuando ésta no esté ya incluida entre las empresas que oferta la titulación.
- El responsable de la gestión de las Prácticas Externas curriculares asignará las empresas y los tutores académicos a los estudiantes intentando respetar las preferencias indicadas en la solicitud.

2. Realización de las Prácticas Externas (enero-mayo).

La duración mínima de las prácticas externas curriculares será de 8 semanas (6h/d x 4 días, de Lunes a Jueves: 192 h)

3. Evaluación de las Prácticas externas (junio-julio).

Una vez realizadas las prácticas externas en la empresa, el estudiante deberá presentar la correspondiente documentación al tutor académico y ser evaluado por (i) los tutores: el externo asignado por la empresa y el académico, y por medio de (ii) la presentación y defensa de las actividades formativas desarrolladas ante el/los responsable/s de la asignatura, tal y como se establece en la GUÍA PARA LA REALIZACION DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS (https://www.uclm.es/ciudad-real/quimicas/tramites/practicas_externas). Antes de la finalización del primer semestre la Comisión Académica concretará los criterios de calidad para la evaluación de las Prácticas Externas.